



Jr. Huallaga 358 Edificio Luis Alberto Sánchez

Of. 301, Anexo 7552

SENADO DE LA REPÚBLICA

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2026

2.^a SESIÓN (Vespertina)

MIÉRCOLES, 05 DE AGOSTO DE 2026

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se da cuenta de la designación del señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez, en el cargo de oficial mayor del Senado de la República, aprobada por unanimidad por la Junta de Portavoces el pasado 27 de julio de 2026.- Se aprueba la propuesta elaborada por la Junta de Portavoces, sobre el número de integrantes de las comisiones del Senado de la República para el periodo Anual de Sesiones 2026-2027.-Se levanta la sesión.

—A las 12:00 horas, bajo la Presidencia del señor Miguel Ángel Torres Morales e integrando la Mesa Directiva el señor Alejandro Muñante Barrios, primer vicepresidente; la señora Nilza Merly Chacón Trujillo, segunda vicepresidenta; y el señor Estanislao Edgar Mancha Pineda, tercer vicepresidente, el relator pasa lista: Alcorta Suero, Ampuero Meza, Andrés Luján, Arista Arbildo, Armacanqui Morales, Astucuri Laura, Barragán Coloma, Bonifaz Carmona, Calisto Giampietri, Castillo Terrones, Ccahuana Aymachoque, Chávez Cossío, Chipana Chipana, Cutipa Ccama, Delgado Zegarra, Figallo Rivadeneyra, Flores Córdova, Flores Ruiz, Flores Suárez, Gavidia Rodríguez, Iturregui Byrne, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, López Chau Nava, Luque Ibarra, Maraví Olarte, Matute Charún, Melgar Valdez, Mesía Ramírez, Miyashiro Arashiro, Morales Ramírez, Moyano Delgado, Noriega Reátegui, Osorio Palpán, Quito Sarmiento, Ramos Huillcas, Rodrich Ackerman, Rospigliosi Capurro, Schaefer Cuculiza, Tapia Bernal, Ticona Cohaila,

Vásquez Chuquillín, Velásquez García, Velásquez Portocarrero, Ventura Ángel, Verano Saravia, Yamashiro Oré y Yauri Tunque.

Con licencia oficial, el senador Astudillo Salcedo.

Ausentes, los senadores Aguinaga Recuenco, Caballero León, Del Águila Cárdenas, Gago Rodríguez, Robles Araujo y Vasquez Villanueva.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Han contestado a la lista 53 senadores.

El *quorum* para la presente sesión es de 31 senadores.

Señores senadores, con el *quorum* de Reglamento se inicia la Sesión del Pleno del Senado de la República.

Se da cuenta de la designación del señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez, en el cargo de oficial mayor del Senado de la República, aprobada por unanimidad por la Junta de Portavoces el pasado 27 de julio de 2026

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Congreso de la República, se da cuenta de la designación del señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez, en el cargo de oficial mayor del Senado de la República, aprobada por unanimidad por la Junta de Portavoces el pasado 27 de julio de 2026.

(Aplausos).

Se aprueba la propuesta elaborada por la Junta de Portavoces, sobre el número de integrantes de las comisiones del Senado de la República para el periodo Anual de Sesiones 2026-2027

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores, se les comunica que, en la sesión de la Junta de Portavoces, celebrada ayer martes 4 de agosto de 2026, se aprobó la composición de la Comisión de Inteligencia, de acuerdo con la distribución proporcional y a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento del Senado, quedando conformada de la siguiente manera:

Fuerza Popular : 02 senadores.

Juntos por el Perú : 01 senador.

Renovación Popular : 01 senador.

Partido del Buen Gobierno : 01 senador.

Asimismo, la Comisión de Ética Parlamentaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento del Senado, está conformada por un senador por cada grupo parlamentario.

Del mismo modo, en la sesión de la Junta de Portavoces, celebrada ayer, se aprobó el número de integrantes de nueve comisiones, entre las cuales se encuentran:

Siete comisiones ordinarias legislativas, una comisión ordinaria no legislativa y la Comisión de Control Político sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo, las cuales quedarían integradas, cada una, por 12 miembros, de acuerdo con la distribución proporcional.

Señor relator, dé lectura a las comisiones antes referidas y a la conformación aprobada para todas ellas por la Junta de Portavoces.

EI RELATOR da lectura:

COMISIONES ORDINARIAS LEGISLATIVAS DEL SENADO

Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores.

Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno.

Comisión en Asuntos de Desarrollo Productivo, Energía y Minas, Infraestructura y Trabajo.

Comisión de Economía, Medio Ambiente y Defensa del Consumidor.

Comisión en Asuntos de Salud, Educación, Cultura, Mujer y Desarrollo Social y Digital.

Comisión en Asuntos de Gestión del Estado y Contraloría.

Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Comisión Ordinaria No Legislativa.

Comisión de Procedimientos Especiales.

Comisión de Control Político sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo y Regímenes de Excepción.

Distribución proporcional de dos integrantes por comisión

Fuerza Popular : 04 senadores.

Juntos por el Perú : 03 senadores.

Renovación Popular : 02 senadores.

Partido del Buen Gobierno: 01 senador.

Partido Cívico Obras : 01 senador.

Ahora Nación : 01 senador.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores, se va a proceder a votar.

Votación nominal.

—El RELATOR pasa lista, a la que contestan los señores senadores expresando el sentido de su voto.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba, por 55 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la propuesta elaborada por la Junta de Portavoces, sobre el número de integrantes de las comisiones del Senado de la República para el periodo Anual de Sesiones 2026-2027.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Han votado a favor 55 votos, en contra cero, abstenciones cero.

Ha sido aprobada la conformación numérica de las comisiones del Senado de la República.

—La conformación aprobada por la Junta de Portavoces es el siguiente:

COMISIONES ORDINARIAS LEGISLATIVAS DEL SENADO:

Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores

Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno

Comisión en Asuntos de Desarrollo Productivo, Energía y Minas, Infraestructura y Trabajo

Comisión de Economía, Medio Ambiente y Defensa del Consumidor

Comisión en Asuntos de Salud, Educación, Cultura, Mujer y Desarrollo Social y Digital

Comisión en Asuntos de Gestión del Estado y Contraloría

Comisión de Justicia y Derechos Humanos

COMISIÓN ORDINARIA NO LEGISLATIVA

Comisión de Procedimientos Especiales

Comisión de Control Político sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo y Regímenes de Excepción

Finalmente, dio lectura de la distribución proporcional de los integrantes por comisión, según el siguiente detalle:

Fuerza Popular: cuatro (4) senadores

Juntos por el Perú: tres (3) senadores

Renovación Popular: dos (2) senadores

Partido del Buen Gobierno: un (1) senador

Partido Cívico Obras: un (1) senador

Ahora Nación: un (1) senador

“Votación nominal del número de integrantes de las comisiones ordinarias legislativas, de la comisión de inteligencia, de la comisión de ética parlamentaria, de la Comisión de Procedimientos Especiales y la Comisión de Control Político del Senado de la República

Señores senadores que votaron a favor: Alcorta Suero, Ampuero Meza, Andrés Luján, Arista Arbildo, Armacanqui Morales, Astucuri Laura, Barragán Coloma, Bonifaz Carmona, Calisto Giampietri, Castillo Terrones, Ccahuana Aymachoque, Chacón Trujillo, Chávez Cossío, Chipana Chipana, Cutipa Ccama, Del Águila Cárdenas, Delgado Zegarra, Figallo Rivadeneyra, Flores Córdova, Flores Ruiz, Flores Suárez, Gago Rodríguez, Gavidia Rodríguez, Iturregui Byrne, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, López Chau Nava, Luque Ibarra, Mancha Pineda, Maraví Olarte, Matute Charún, Melgar Valdez, Mesía Ramírez, Miyashiro Arashiro, Morales Ramírez, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Noriega Reátegui, Osorio Palpán, Quito Sarmiento, Ramos Huilcas, Rodrich Ackerman, Rospigliosi Capurro, Schaefer Cuculiza, Tapia Bernal, Ticona Cohaila, Vásquez Chuquilín, Vásquez Villanueva, Velásquez García, Velásquez Portocarrero, Ventura Ángel, Verano Saravia, Yamashiro Oré y Yauri Tunque.”

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores, se les comunica que, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento del Senado, los grupos parlamentarios deberán presentar a la presidencia del Senado, a través de sus respectivos portavoces y a la mayor brevedad posible, sus propuestas para cada una de las comisiones, indicando los miembros titulares y los miembros suplentes, según corresponda.

Cabe señalar que es requisito indispensable que los grupos parlamentarios hayan acreditado a todos sus miembros titulares y suplentes para la aprobación del Cuadro de conformación de las Comisiones.

Señores senadores, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún senador, se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar el asunto tratado en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Ha sido aprobada.

Señores senadores, se levanta la sesión.

—A las 12 horas y 18 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:

Jorge Antonio Acevedo Abad.